

# Política agrícola en Chile y comercio internacional: el rol de las barreras no arancelarias

Angel Sartori, mayo 2013

# Chile: una agricultura abierta al mundo

En la evaluación que hizo la OCDE concluyó que la agricultura chilena es una de las más abiertas del mundo, con altos niveles de competitividad e instituciones sólidas.

Los indicadores calculados por la OCDE muestran que, aun cuando Chile dispone de algunos instrumentos de apoyo a los productores con el propósito de aumentar su productividad, no interfieren en el buen funcionamiento de los mercados.

# Apertura comercial de Chile:

- \* **Acuerdos Comerciales**
- \* **Instrumentos de protección de fronteras**
- \* **Controles fronterizos fito y zoosanitarios**
- \* **Sistema de certificación de exportaciones**
- \* **Barreras para arancelarias**

# Apertura comercial de Chile:

## \* Acuerdos Comerciales

\* Instrumentos de protección de fronteras

\* Controles fronterizos fito y zoosanitarios

\* Sistema de certificación de exportaciones

\* Barreras para arancelarias

# Acuerdos comerciales:

86% del PIB Mundial y 62% población Mundial



# Apertura comercial de Chile:

- \* Acuerdos Comerciales

- \* *Instrumentos de protección de fronteras*

- \* Controles fronterizos fito y zoosanitarios

- \* Sistema de certificación de exportaciones

- \* Barreras Para arancelarias

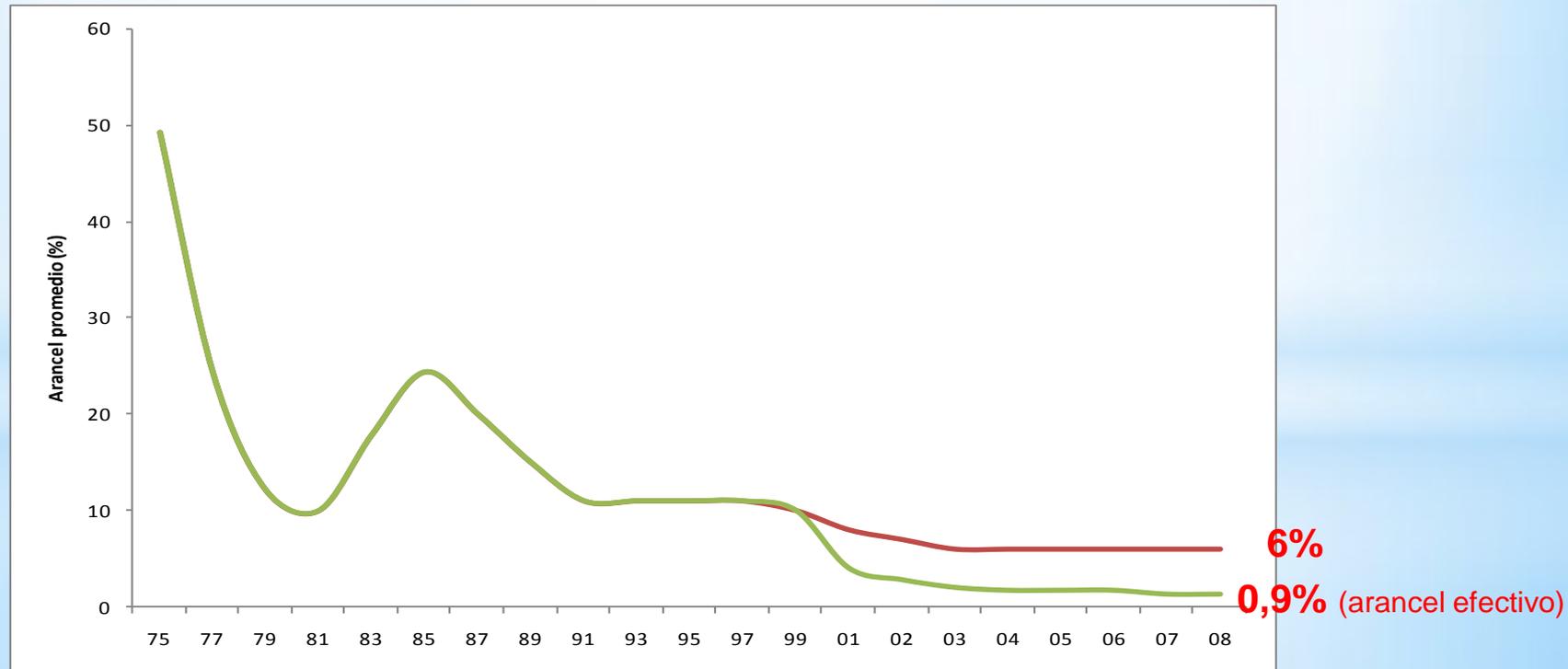
# Instrumentos de protección en frontera

## \* Aranceles

NMF: arancel general ad valorem de 6%

Consolidados OMC: 25% (gran parte del universo arancelario), 31,5% (trigo, harina de trigo, aceites y lácteos) y 98% (azúcar).

Aranceles preferenciales en el marco de los acuerdos.



# Instrumentos de protección en frontera

## \* Medidas de excepción

Tres mecanismos para establecer, temporalmente, una sobretasa arancelaria por sobre el arancel NMF.

**Salvaguardias:** destinada a contrarrestar el aumento imprevisto de las importaciones.

**Derechos compensatorios:** destinada a enfrentar competencia desleal (efecto de los subsidios a las exportaciones).

Se aplica al país de origen que subsidia sus exportaciones.

**Antidumping:** medida destinada a enfrentar competencia desleal (efectos de las importaciones que entran al país bajo precio de mercado o bajo sus costos de producción).

Se aplica a la o las empresas que exportan sus productos a precios artificialmente bajos.

# Instrumentos de protección en frontera

- \* La solicitud de una *sobretasa arancelaria*, en cualquiera de los tres casos, debe ser presentada por la rama de la producción afectada, a la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional de Distorsiones, junto con los antecedentes y pruebas que demuestren:
- \* Existencia de una distorsión de precios en las importaciones (en el caso de dumping y subsidios) o aumento de las importaciones (en el caso de salvaguardias);
- \* Que la distorsión o aumento de importaciones causa un daño o amenaza de daño grave, a la producción nacional;
- \* La relación causal entre la distorsión de precios o aumento de importaciones denunciado y el supuesto daño o amenaza de daño.
- \* Excepcionalmente la solicitud se puede realizar de oficio.

# Apertura comercial de Chile:

- \* Acuerdos Comerciales
- \* Instrumentos de protección de fronteras
- \* *Controles fronterizos fito y zoosanitarios*
- \* Sistema de certificación de exportaciones
- \* Barreras Para arancelarias

# Controles fronterizos fito y zoosanitarios

- \* Permite la mantención del patrimonio fito y zoosanitario, evitando la introducción desde el extranjero de enfermedades o plagas que puedan afectar a los animales o vegetales y dañar gravemente a la agricultura
- \* Funcionan en los lugares de entrada al país (terrestre, aérea o marítima).
- \* Se inspeccionan los productos, medios de transporte, equipaje de pasajeros, tripulación y cargas comerciales de productos silvoagropecuarios (frutos, leche, queso, etc) para verificar que cumplen con las regulaciones sanitarias establecidas.

# Apertura comercial de Chile:

- \* Acuerdos Comerciales
- \* Instrumentos de protección de fronteras
- \* Controles fronterizos fito y zoosanitarios
- \* *Sistema de certificación de exportaciones*
- \* Barreras para arancelarias

# Sistema de certificación de exportaciones

- \* Al exportar productos animales o vegetales, el SAG participa en su certificación sanitaria.
- \* Sistema reconocido internacionalmente.
- \* Elaborado en base a normas y estándares que regulan el comercio mundial.
- \* Para lograr dicho reconocimiento se suscriben acuerdos con otros países.

# Apertura comercial de Chile:

- \* Acuerdos Comerciales
- \* Instrumentos de protección de fronteras
- \* Controles fronterizos fito y zoosanitarios
- \* Sistema de certificación de exportaciones
- \* ***Barreras para arancelarias***

# Barreras para arancelarias

A nivel internacional, en las últimas décadas:

- \* Aranceles han disminuido significativamente.
- \* Barreras no arancelarias han tomado mayor relevancia.

# Barreras para arancelarias: obstáculos técnicos al comercio (OTC):

- \* reglamentos técnicos (RT)
- \* procedimientos de evaluación de la conformidad (PEC).
- \* Consecuencia de la demanda de productos seguros y de alta calidad por parte de los consumidores, y a los crecientes problemas de contaminación del agua, la atmósfera y el suelo que han llevado a las sociedades modernas a buscar productos no nocivos para el medio ambiente.

Chile busca que estos requisitos no sean más restrictivos de lo necesario.

# Barreras para arancelarias Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Para proteger la salud animal, vegetal y de las personas.

Chile se basa en el “Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias” (Acuerdo MSF, de la OMC).

Objetivos:

- \* Facilitar el comercio, reconociendo que es necesario aplicar algunas restricciones para garantizar la salud de las personas, la protección sanitaria de los animales y de los vegetales
- \* Restringir la utilización de estas medidas con fines proteccionistas.

# Barreras para arancelarias

## Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Exportaciones chilenas deben cumplir con:

- \* normas internacionales emitidas por las organizaciones internacionales
- \* normas privadas que imponen los comercializadores,

Red de Acuerdos Comerciales firmados por Chile ha tenido como objetivo en este ámbito **facilitar el comercio de alimentos y productos agropecuarios** intentando buscando establecer instancias que permitan profundizar y poner en práctica los principios establecidos en el Acuerdo MSF de la OMC.

# Barreras para arancelarias: cuotas

Chile, como política en las negociaciones internacionales ha procurado no establecer cuotas (contingentes arancelarios) para los productos agropecuarios en negociación.

Para aquellos productos mas “sensibles” ha establecido plazos de desgravación mayores, con el objeto de disponer del tiempo suficiente para adaptarse a las nuevas condiciones de competitividad..

# Principales exportadores de alimentos en 2010\*

## Principales exportadores de alimentos en 2010\*

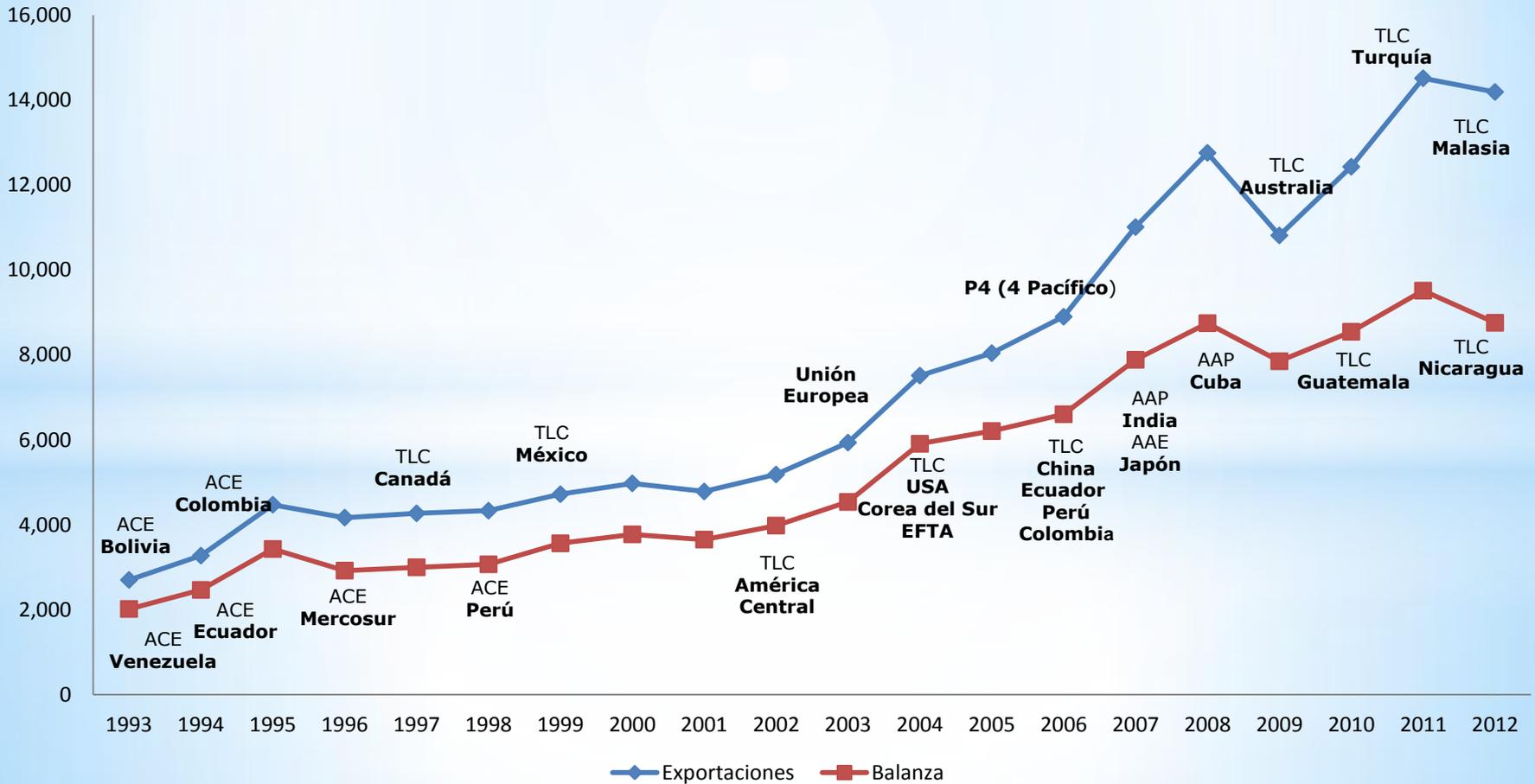
	País o bloque	Valor exportado (U\$ millones)
<b>1</b>	U.E.	429.256
<b>2</b>	EE.UU.	110.488
<b>3</b>	Brasil	59.461
<b>4</b>	China	37.799
<b>5</b>	Canadá	34.473
<b>16</b>	Chile	9.648

\*Productos de origen animal y vegetal comprendidos en los capítulos arancelarios 01 al 23, excluyendo el capítulo 03 (pesca).

Fuente: Trademap (ITC).

# Comercio Internacional

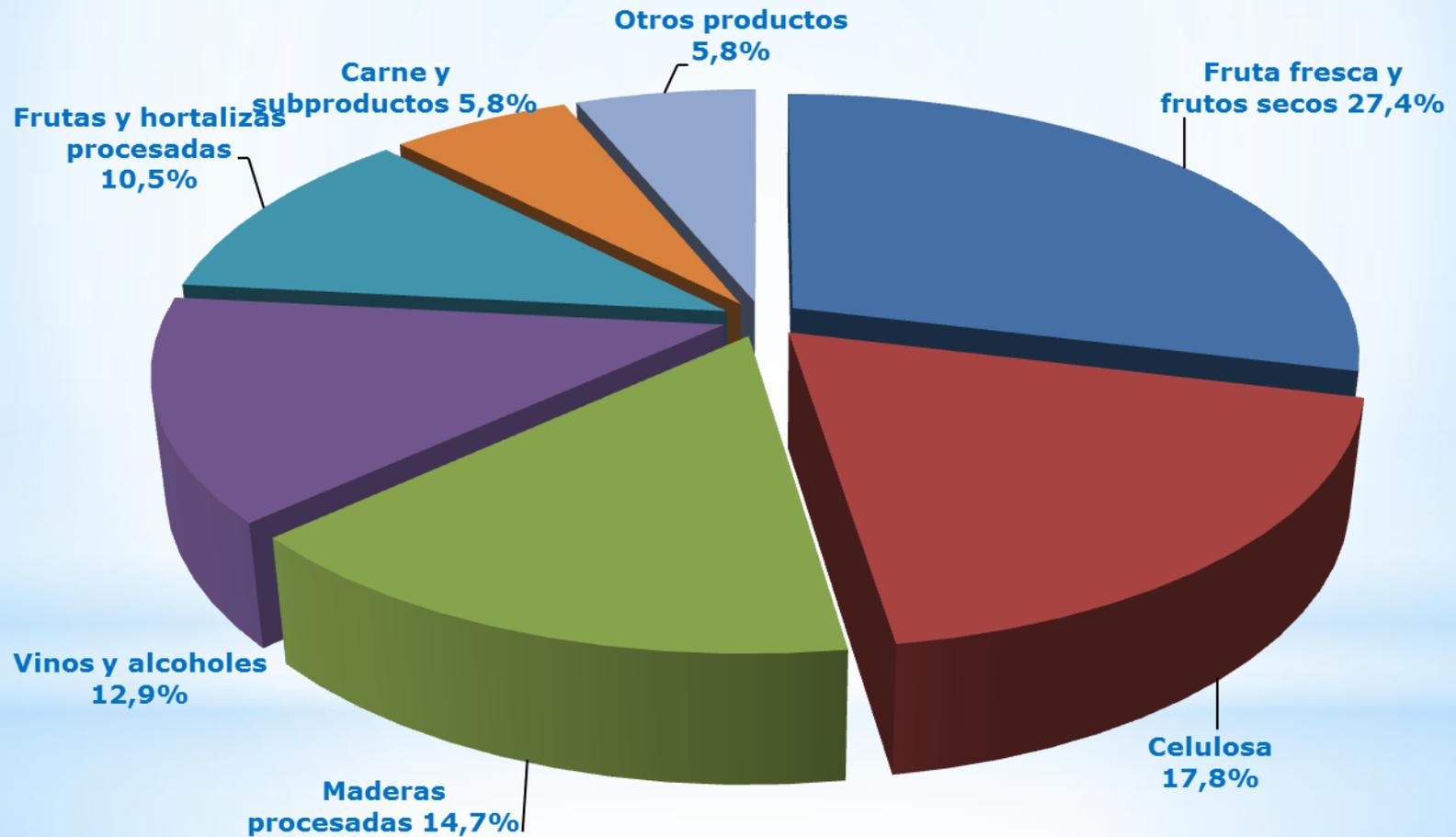
## Evolución de las exportaciones silvoagropecuarias y balanza comercial (millones de US\$)



TLC: Tratado de Libre Comercio  
 AAP: Acuerdo de Alcance Parcial  
 ACE: Acuerdo de Complementación Económica

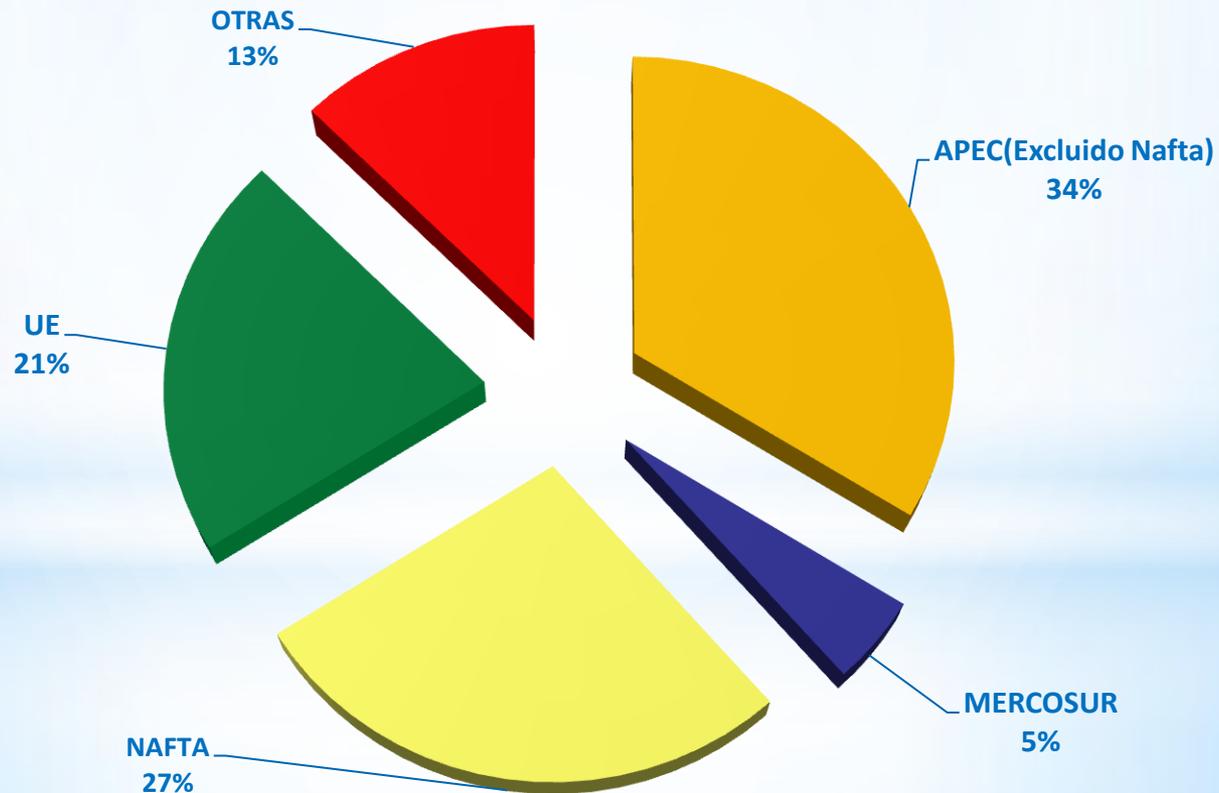
# Exportaciones Silvoagropecuarias

(2012: US\$14.191 millones)



# Participación de las exportaciones por región de destino

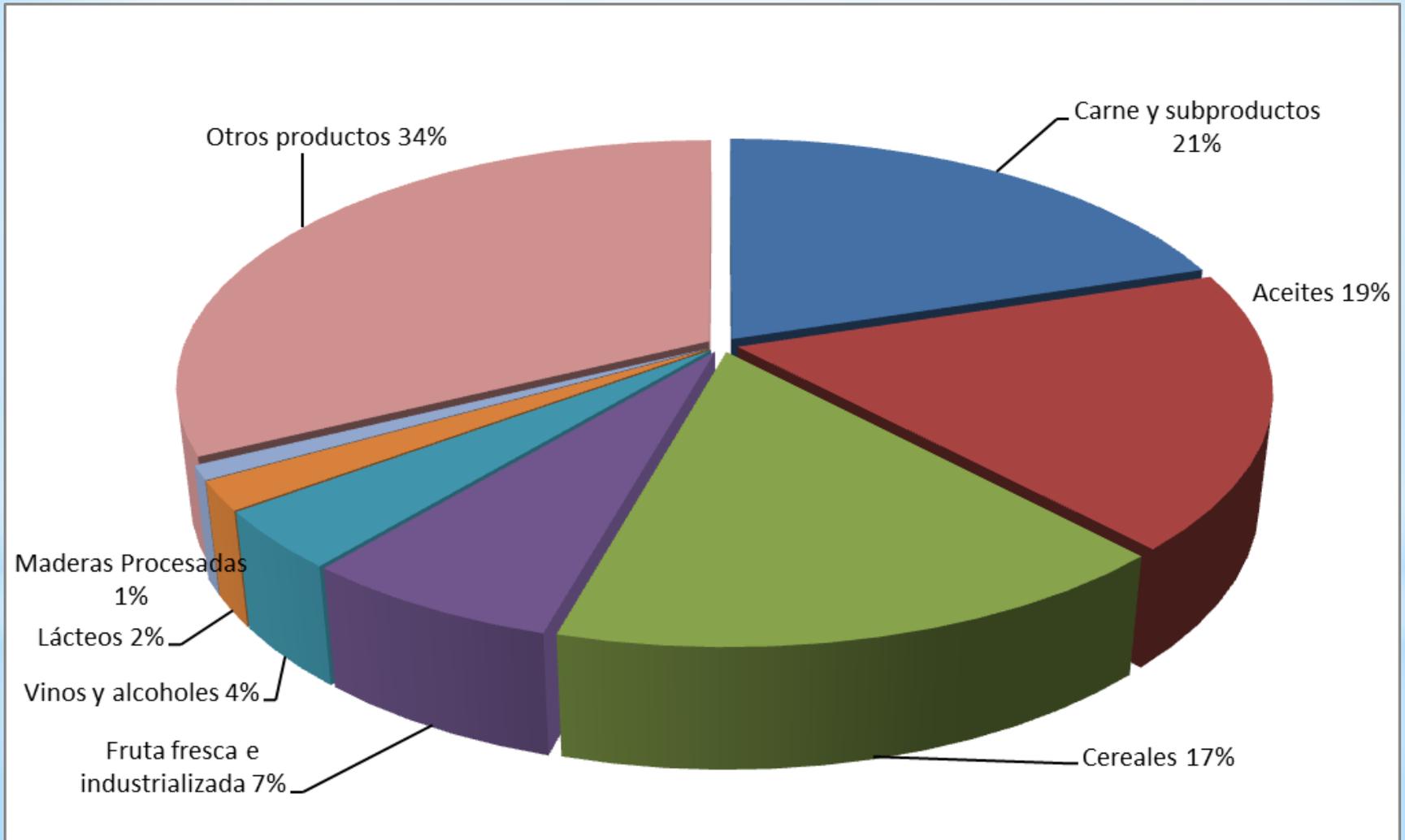
## Exportación de productos silvoagropecuarios por zona económica participación 2012



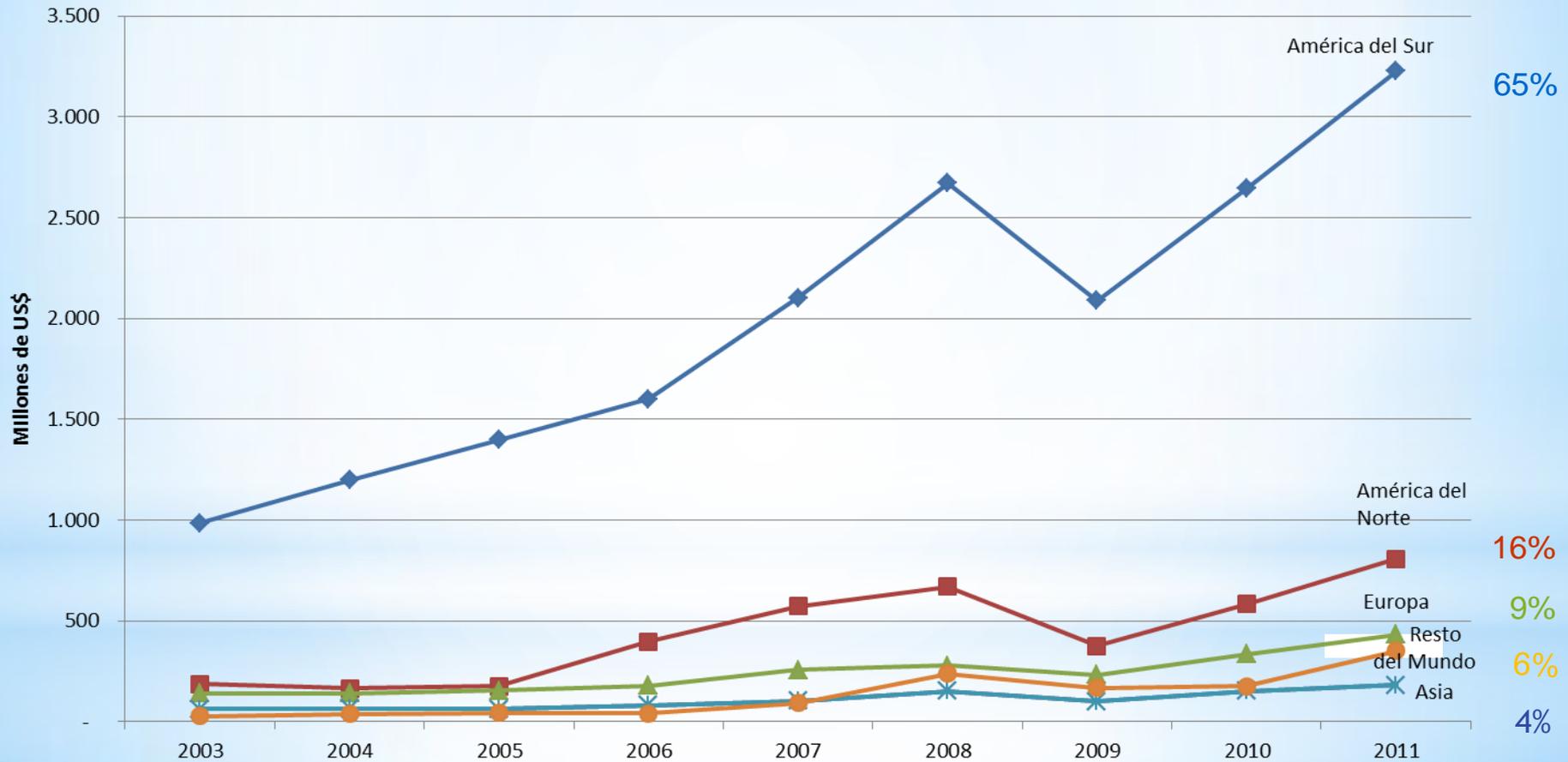
# Exportaciones silvoagropecuarias: principales destinos (2012: US\$ 14.191 millones)



# \* Productos silvoagropecuarios importados (2012: US\$ 5.434 millones)



# Evolución de las importaciones por región de origen



# Importaciones silvoagropecuarias: principales orígenes (2012: US\$ 5.434 millones)



US\$  
Millones

%

Fuente: Odepa

 **Gracias**

[angel.sartori@gmail.com](mailto:angel.sartori@gmail.com)